

LUNES, 1 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 102

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-7282 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 180/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000180/2015 a instancia de Ana Yaneth Rioja Medina, Erika Adriana Arango Bohorquez, Nohora Bohorquez de Arango, Evelis Japa Japa, María Victoria Ana Fernández Aguayo y María Elvira Pando Pereira frente a La Barquera Hoteles SL, Tiffany S Solares SL, Tiffany S San Vicente SL, FOGASA y Tiffany S Hoteles SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 15/5/15, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: LA BARQUERA HOTELES SL, TIFFANY S SOLARES SL, TIFFANY S SAN VICENTE SL y TIFFANY S HOTELES SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 5 de octubre de 2015 a las 9,30 horas ante este Juzgado Social nº 4 de Santander, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).
En Santander, a 15 de mayo del 2015.
La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a La Barquera Hoteles SL, Tiffany S Solares SL, Tiffany S San Vicente SL y Tiffany S Hoteles SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 15 de mayo del 2015.
La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/7282

CVE-2015-7282